

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Convocatoria de Participación de la Licitación Pública
"SEDECULTA-2018-01 "Servicio de Impresión de Libros"**

La Secretaría de la Cultura y las Artes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 104 y 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 fracciones I, II, III, y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 22 fracción XX, 23, 25, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B, fracción III, XI y 575, fracción XXIV, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y 72 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, convoca a participar a todas las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con capacidad técnica y económica suficiente para participar en la presente Licitación Pública para la contratación del "Servicio de Impresión de Libros" de conformidad a lo indicado a continuación:

| Licitación pública | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Acto de presentación y apertura de Propuestas | Fallo |
|--------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| SEDECULTA-2018-01 | \$3,000.00 (Tres mil pesos M.N.) | 24 de agosto de 2018 | 27 de agosto de 2018 11:00 horas | 30 de agosto de 2018 11:00 horas | 31 de agosto de 2018 11:00 horas |

ENCICLOPEDIA YUCATANENSE (CINCO TOMOS)

IMPRESIÓN DE LIBROS

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción |
|---------|----------|------------------|-----------------------------------|
| 1 | 1000 | Pieza | TOMO I ENCICLOPEDIA YUCATANENSE |
| 2 | 1000 | Pieza | TOMO II ENCICLOPEDIA YUCATANENSE |
| 3 | 1000 | Pieza | TOMO III ENCICLOPEDIA YUCATANENSE |
| 4 | 1000 | Pieza | TOMO IV ENCICLOPEDIA YUCATANENSE |
| 5 | 1000 | Pieza | TOMO V ENCICLOPEDIA YUCATANENSE |

INFORMACIÓN:

1. Las bases de esta Licitación Pública, donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los Licitantes, así como las especificaciones y características que conforman el servicio a prestar, están disponibles para su consulta, en las oficinas de la **Secretaría de la Cultura y las Artes** ubicadas en la calle 18 No. 2014 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en el horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 24 de Agosto de 2018.

2. Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Pagar el costo de las bases por **\$3,000.00 (son: tres mil pesos 00/100 M.N.)** el pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 24 de Agosto de 2018.

b) Presentarse a recoger las bases en las oficinas de la **Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Cultura y las Artes** en el horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de efectuar el pago correspondiente hasta el día 24 de Agosto de 2018 mediante entrega de copia simple del recibo de pago emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pago de las bases.

3. La junta de aclaraciones, los actos de recepción y apertura de propuestas y el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Secretaría ubicada en la calle 18 No. 2014 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria.

4. El servicio objeto de esta Licitación Pública se realizará en la **Secretaría de la Cultura y las Artes** ubicadas en la calle 18 No. 2014 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.

5. El pago del servicio se realizará en moneda nacional, en un plazo máximo de 20 días naturales a partir de la presentación de la factura, siempre y cuando haya concluido la vigencia del contrato y se haya

recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría.

6. El idioma en que los licitantes deberán presentar las proposiciones será en español.

7. La moneda en que se presentará la proposición será en Peso Mexicano.

8. Para la presente licitación pública la **Secretaría de la Cultura y las Artes** no otorgará anticipo alguno.

9. El plazo de entrega de la totalidad de ejemplares impresos será el día 20 de Septiembre de 2018.

REQUISITOS

10. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.

11. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consistirá en currículum de la empresa, relativa a servicios similares a los descritos en las bases de la presente Licitación Pública.

12. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será con base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.

13. Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. De igual forma el adjudicado presentará su manifestación de cumplimiento al artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.

14. Los requisitos o condiciones estipuladas para esta Licitación Pública y las propuestas de los licitantes no podrán ser negociadas.

Mérida Yucatán, a 20 de agosto de 2018

**MTR. ROGER HEYDEN METRI DUARTE
SECRETARIO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**